

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
FECHA	ENERO 2025
VERSIÓN	04
PÁGINAS	1 de 3

ACTA DE SUPERVISIÓN No.1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 041-2025

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

1.INTORMACION GENERAL I	
CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	MARIA ALEJANDRA RIVERA HOYOS
FECHA DE INICIO:	09 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
DURACIÓN:	6 MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR A LA PERSONERÍA DELEGADA EN LO PENAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS".
VALOR DEL CONTRATO:	\$17.506.667
PAGOS REALIZADOS:	\$0
VALOR DE LA PRESENTE ACTA 1	\$2.600.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	\$14.906.667

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los	Asesorías Jurídicas:29 Derechos de Petición:8 Acciones de tutela:22	Adjunta consolidado de atención mensual de la delegación en lo penal y consolidado de recepción, seis (6) folios.
2.Acompañar las visitas periódicas, diligencias y actividades con el Comando Estación de Policía de	Realizó visita de verificación de las personas privadas de la libertad PPL que se encuentran recluidas en la	material lotogranco

Elaboró:	Sebastián	Buitrago	Ramírez
	Supervice	-	



INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
FECHA	ENERO 2025
VERSIÓN	04
PÁGINAS	2 de 3

Reclusión de Mujeres la Badea,	sala de retenidos del centro de reclusión transitorio en el Comando Estación de Policía de Dosquebradas, Risaralda. el día 26 de junio de 2025, entre las 7: 15 am y 8:05 am. - Asistió el día 26 de junio de 2025 al Consejo de Segunda Instancia en la Cárcel de Mujeres de la badea por investigación disciplinaria de 3 PPL.	(1) folio. Anexa copia del acta y material fotográfico.
3. Apoyar a la delegación en lo Penal en el acompañamiento a las reuniones, actividades, sesiones y diligencias de la Secretaría Técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas.	calidad de secretaria técnica de la Personería Municipal de Dosquebradas y se sustancio y levantó la correspondiente acta.	del plenario y material
4. Asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités, diligencias, operativos y demás que le sean asignados, por el Delegado en lo Penal, secretario general y Personera Municipal de Dosquebradas	la plataforma SigobCiprat, con el Ministerio del Interior y entidades a nivel nacional. -Sustancio el día 02 de julio de 2025	Anexa copia del acta y material fotográfico. Anexa oficio sustanciado No. PMD-AF-037-2025".

Elaboró: Sebastián Buitrago Ramírez Supervisor





INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
FECHA	ENERO 2025
VERSIÓN	04
PÁGINAS	3 de 3

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el quince (15) de julio del dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: SEBASTIAN BUITRAGO RAMIREZ CARGO DEL SUPERVISOR: PERSONERO DELEGADO EN LO PENAL

FIRMA DEL SUPERVISOR:

Elaboró: Sebastián Buitrago Ramírez Supervisor